

Facultad de Educación y Trabajo Social

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES

Curso 2025-2026

Criterios generales

*Aprobados en Junta de Facultad
el 20 de mayo de 2025*

CALENDARIO ACADÉMICO FEYTS

2025-2026

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

XX	Día no lectivo					
	Días no lectivos para la preparación de pruebas finales					
	Inicio de la actividad lectiva de Grado					
	Inicio de la actividad lectiva de Máster					
	Inicio de la actividad lectiva del segundo cuatrimestre de Grado y Máster					
	Fecha límite de entrega de actas					
	Fecha límite de entrega de actas de TFG y TFM					
	Periodo de exámenes 1ª convocatoria					
	Periodo de exámenes 2ª convocatoria					



La Comisión de Ordenación Académica, en sesión extraordinaria de 9 de mayo de 2025, tras la aprobación del calendario académico de la Universidad de Valladolid para el curso 2025-2026 (acuerdo de la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2025) y atendiendo a los límites de autonomía del que disponen los centros para el diseño de su propio calendario de actividades docentes, PROPONE elevar a Junta de Facultad para su aprobación, si procede, los siguientes criterios generales:

Periodos de actividad - Grados

PRIMER SEMESTRE	Actividad docente presencial del primer cuatrimestre	15/09/25 a 07/11/25 (3er curso de los grados en E. Infantil, E. Primaria y E. Social) 15/09/25 a 19/12/25 (resto de cursos)
	Practicum	Véase calendario de Practicum
	Periodo de exámenes (1 ^a convocatoria)	03/11/25 - 07/11/25 (3er curso de los Grados en E. Infantil, E. Primaria y E. Social)
	Cierre de actas (1 ^a convocatoria)	08/01/26 a 22/01/26 (resto de cursos) Asignaturas: 26/01/26
	Periodo de exámenes (2 ^a convocatoria)	27/01/26 a 06/02/26
	Cierre de actas (2 ^a convocatoria)	Asignaturas: 10/02/26 Practicum: Véase calendario de Practicum
	Actividad docente presencial del segundo cuatrimestre	09/02/26 a 22/05/26
SEGUNDO SEMESTRE	Practicum	Véase calendario de Practicum
	Periodo de exámenes (1 ^a convocatoria)	26/05/26 a 12/06/26
	Cierre de actas (1 ^a convocatoria)	17/06/26: Asignaturas y Practicum TFG: Véase calendario de TFG
	Periodo de exámenes (2 ^a convocatoria)	19/06/26 a 29/06/26
	Cierre de actas (2 ^a convocatoria)	01/07/26: Asignaturas y Practicum TFG: Véase calendario de TFG



Periodos de actividad - Máster

PRIMER SEMESTRE	Actividad docente presencial del primer cuatrimestre	16/09/25 a 06/02/26
	Periodo de exámenes (1 ^a convocatoria)	Los que establezca cada comité de titulación de máster ¹
	Cierre de actas (1 ^a convocatoria)	26/01/26
	Periodo de exámenes (2 ^a convocatoria)	Los que establezca cada comité de titulación de máster ²
	Cierre de actas (2 ^a convocatoria)	01/07/26 (o 10/02/26)³
SEGUNDO SEMESTRE	Actividad docente presencial del segundo cuatrimestre	09/02/26 a 26/06/26
	Periodo de exámenes (1 ^a convocatoria)	Los que establezca cada comité de titulación de máster ⁴
	Cierre de actas (1 ^a convocatoria)	17/06/2026
	Periodo de exámenes (2 ^a convocatoria)	Los que establezca cada comité de titulación de máster ⁵
	Cierre de actas (2 ^a convocatoria)	01/07/2026

¹ Siempre de acuerdo con el marco general del calendario UVa y previa aprobación o visto bueno por parte de la COA del centro.

² Siempre de acuerdo con el marco general del calendario UVa y previa aprobación o visto bueno por parte de la COA del centro.

³ En función de lo acordado de acuerdo con lo contemplado en la nota a pie de página anterior.

⁴ Siempre de acuerdo con el marco general del calendario UVa y previa aprobación o visto bueno por parte de la COA del centro.

⁵ Siempre de acuerdo con el marco general del calendario UVa y previa aprobación o visto bueno por parte de la COA del centro.



**MÁSTER UNIVERSITARIO DE PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE
IDIOMAS**

	Presentación del Máster	11/09/2025
	Periodo lectivo para el desarrollo de clases presenciales y exámenes	16/09/2025 a 26/06/2026
	Comienzo de curso	16/09/2025
	Fin del curso	24/07/2026
MÓDULO GÉNERICO	Docencia	16/09/2025 a 30/10/2025
	Periodo de exámenes 1 ^a convocatoria	03/11/2025 a 11/11/2025
	Periodo de exámenes 2 ^a convocatoria	08/01/2026 a 14/01/2026 (no se suspenden las clases)
MÓDULOS ESPECÍFICOS	Docencia	10/11/2025 a 02/02/2026 y 06/04/2026 a 29/05/2026
	Periodo de exámenes 1 ^a convocatoria	10/11/2025 a 16/06/2026
	Periodo de exámenes 2 ^a convocatoria	17/06/2026 a 26/06/2026

Periodos de preparación de pruebas finales

Según lo que se señala en el Calendario Académico 2025-2026, aprobado por la Comisión Permanente en sesión de 11 de abril de 2025, “Se respetará período de preparación de pruebas finales de, al menos, tres días por cuatrimestre. Las fechas serán determinadas por la Junta de Centro.”

Atendiendo al calendario la Facultad de Educación y Trabajo Social establece como período de preparación de pruebas finales los días **9, 11 y 12 de diciembre de 2025** (primer cuatrimestre), así como los días **24 de abril y 11 y 12 de mayo de 2026** (segundo cuatrimestre). **En estas fechas no se impartirá docencia ni habrá exámenes programados.**



Calendario Practicum Grados y Máster

GRADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SOCIAL

Fases	Fechas		TURNO 0
	Practicum I	Practicum II	
Seminarios preparatorios	03/11/2025 a 07/11/2025	09/02/2026 a 13/02/2026	15/09/2025 a 19/09/2025
Estancia en los centros escolares	10/11/2025 a 06/02/2026	18/02/2026 a 22/05/2026	22/09/2025 a 19/12/2025
Cierre de actas (1 ^a Convoc)	27/02/2026	17/06/2026	16/01/2026
Cierre de actas (2 ^a Convoc)	06/03/2026	01/07/2026	17/06/2026 o 01/07/2026

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Fases	Fechas	
	Practicum I	Practicum II
Seminarios	Seminario inicial: semana del 16 de febrero de 2026 Seminario intermedio: semana del 6 de abril de 2026 Seminario final: semana del 11 de mayo de 2026	Seminario inicial: semana del 15 de septiembre de 2025 Seminario intermedio: semana del 3 de noviembre de 2025 Seminario final: semana del 8 de diciembre de 2025
Estancia en los centros	24/02/2026 a 23/05/2026 Hasta realizar 160 horas.	23/09/2025 a 19/12/2025 Hasta realizar 210 horas.
Cierre de actas (1 ^a Convoc)	17/06/2026	26/01/2026
Cierre de actas (2 ^a Convoc)	01/07/2026	10/02/2026



MÁSTER DE PSICOPEDAGOGÍA

Fases	Fechas
Seminarios	Seminario inicial: 02/02/2026 Seminario intermedio: 18/03/2026 Seminario final: 29/04/2026
Estancia en los centros	02/03/2026 a 15/05/2026
Cierre de actas (1 ^a Convoc)	17/06/2026
Cierre de actas (2 ^a Convoc)	01/07/2026

MÁSTER UNIVERSITARIO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLOGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Fases	Fechas
Seminarios de preparación	3 o 4 de febrero de 2026
Estancia en los centros	05/03/2026 a 27/03/2026
Seminarios generales	16 y 17 de febrero de 2026
Seminarios finales y/o entrega de memorias	A partir del 27/03/2026
Cierre de actas (1 ^a Convoc)	17/06/2026
Cierre de actas (2 ^a Convoc)	01/07/2026



Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Trabajos de Fin de Máster (TFM)

Los TFG y los TFM se podrán matricular y presentar a lo largo de todo el curso académico en los plazos que determine el centro de acuerdo con lo contemplado en los reglamentos de elaboración y evaluación del TFG y del TFM, respectivamente.

FECHAS	ACTUACIONES	RESPONSABLES
	1. Periodo de matriculación junio-septiembre-febrero	Universidad
15/09/2025	2. Inicio de la actividad lectiva. Grado	Universidad
16/09 al 19/09/2025	3. Jornada informativa al estudiantado	Comités de titulación
22/09 al 26/09/2025	4. Convocatoria de mutuos acuerdos	Vicedecanato
06/10 al 10/10/2025	5. Resolución de mutuos acuerdos	Comités de titulación
14/10 al 17/10/2025	6. Distribución y envío del N.º de TFG a los Departamentos	Comités de titulación
03/11 al 07/11/2025	7. Devolución por parte de los Departamentos de las líneas de trabajo de tutoras/es	Departamentos
10/11 al 14/11/2025	8. Publicación de líneas y tutoras/es en la Web y Moodle	Comités de titulación y Vicedecanato
10/11 al 14/11/2025	9. Publicación de notas medias del estudiantado y orden de prelación en Moodle	Negociado y Comités de titulación
17/11 al 28/11/2025	10. Asignación de tutoras/es al estudiantado por orden de prelación de nota media	Comités de titulación
DEFENSA		
Septiembre de 2025	11. Publicación de convocatorias ordinarias y extraordinarias	Vicedecanato
27/01 al 02/02/2026	12. Convocatoria Extraordinaria TFG (enero-solo fechas de Registro)	Vicedecanato
18/06 al 25/06/2026	13. 1ª Convocatoria de TFG junio (solo fechas de Registro)	Vicedecanato
03/07/2026	14. Cierre de Actas oficial TFG UVa (1ª convocatoria)	Universidad
08 al 10/07/2026⁶	15. 2ª Convocatoria de TFG julio (solo fechas de Registro)	Vicedecanato
22/07/2026	16. Cierre de actas de la 2ª convocatoria en la FEyTS	Vicedecanato
24/07/2026	17. Cierre de Actas oficial TFG UVa (2ª convocatoria)	Universidad



CALENDARIO DE ACTUACIONES DE TFM: MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA⁷

	1 ^a CONVOCATORIA	2 ^a CONVOCATORIA	EXTRAORDINARIA
Solicitud de defensa	16/06/2026 a 17/06/2026	07/07/2026 a 08/07/2026	10/12/2025
Defensa pública	22/06/2026 a 26/06/2026	13/07/2026 a 17/07/2026	15/12/2025 a 17/12/2025
Cierre de actas	03/07/2026	24/07/2026	19/12/2025

CALENDARIO DE ACTUACIONES DE TFM: MÁSTER UNIVERSITARIO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS: MÓDULO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

	Fechas
Primera convocatoria	01/06/2026 a 15/06/2026 Solicitud defensa y entrega de documentación: 01/06/2026 a 04/06/2026 Defensa: 08/06/2026 a 12/06/2026
Segunda convocatoria	05/07/2026 a 23/07/2026

⁷ El calendario que se presenta podría sufrir modificaciones sujetas a la nueva planificación de POD estable.



Turnos de mañana y tarde (Grado)

Grado	Curso	Grupo	Turno
Educación Infantil	1º	G1	Mañana
	1º	G2	Tarde
	2º	G1	Mañana
	2º	G2	Tarde
	3º	G1	Mañana
	3º	G2	Tarde
	4º	Optatividad libre	Mañana/Tarde ⁸
	4º	Mención	Mañana
Educación Primaria	1º	G1	Mañana
	1º	G2	Mañana
	1º	G3	Tarde
	2º	G1	Mañana
	2º	G2	Mañana
	2º	G3	Tarde
	3º	G1	Mañana
	3º	G2	Mañana
	3º	G3	Tarde
	4º	G1	Mañana
	4º	G2	Mañana
	4º	G3	Tarde
Educación Social	1º		Mañana
	2º		Mañana
	3º		Mañana
	4º	Optatividad	Mañana/Tarde ⁹
Trabajo Social	1º		Mañana
	2º		Mañana
	3º		Tarde
	4º		Tarde

⁸ La distribución de las optativas se realizará tratando de conjugar la necesaria compatibilidad entre los horarios de profesorado con docencia en diferentes centros, las limitaciones de espacios (aulas y laboratorios) y de franjas horarias (precisando, solo si es necesario, la simultaneidad horaria de dos parejas de asignaturas de la oferta con mismo patrón horario, preferentemente de los tipos disciplinar y psicosociopedagógico o didáctico), debiendo ser la propuesta final, en cualquier caso, aprobada por la COA.

⁹ La distribución de las optativas se establece siguiendo los criterios aportados por el Comité de Título correspondiente de acuerdo con sus sistemas de rotación propios.



Turnos de mañana y tarde (menciones de Grado)

Se propone cambiar la mención cualificadora del Grado en Educación infantil al turno de mañana y continuar distribuyendo las optativas no conducentes a mención en horario de mañana y de tarde.

Grado	Mención	Turno
Educación Infantil	Expresión y comunicación artística y motricidad	Mañana
	Optativas no conducentes a mención	Mañana/Tarde ¹⁰
Educación Primaria	Audición y lenguaje	Tarde
	Educación especial	Tarde
	Educación física	Mañana
	Educación musical	Mañana
	Lengua extrajera: inglés	Mañana
	Optativas no conducentes a mención	Mañana/Tarde ¹¹

¹⁰ La distribución de las optativas se realizará tratando de conjugar la necesaria compatibilidad entre los horarios de profesorado con docencia en diferentes centros, las limitaciones de espacios (aulas y laboratorios) y de franjas horarias (precisando, solo si es necesario, la simultaneidad horaria de dos parejas de asignaturas de la oferta con mismo patrón horario, preferentemente de los tipos disciplinar y psicosociopedagógico o didáctico), debiendo ser la propuesta final, en cualquier caso, aprobada por la COA.

¹¹ La distribución de las optativas se realizará tratando de conjugar la necesaria compatibilidad entre los horarios de profesorado con docencia en diferentes centros, las limitaciones de espacios (aulas y laboratorios) y de franjas horarias (precisando, solo si es necesario, la simultaneidad horaria de dos parejas de asignaturas de la oferta con mismo patrón horario, preferentemente de los tipos disciplinar y psicosociopedagógico o didáctico), debiendo ser la propuesta final, en cualquier caso, aprobada por la COA.



Turnos de mañana y tarde (Máster)

Máster	Grupo	Turno
Investigación aplicada a la educación	Único	Tarde
Profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas	Módulo genérico	Mañana/tarde
	Biología y Geología	Mañana
	Economía	Tarde
	Filosofía	Tarde
	Física y Química	Mañana
	Geografía, Historia e Historia del Arte	Tarde
	Intervención sociocomunitaria	Tarde
	Lenguas clásicas	Tarde
	Lengua Castellana y Literatura	Tarde
	Lenguas extranjeras: inglés, francés, alemán	Tarde
	Matemáticas	Tarde
	Música	Tarde
	Orientación educativa	Tarde
	Tecnología agraria, alimentaria y forestal	
	Tecnología e informática	
Psicopedagogía	G1 y G2	Tarde



Criterios generales (Art. 14 del R.O.A.)

Las actividades presenciales se distribuirán lo más uniformemente posible durante la semana (**de lunes a viernes**), y dicha distribución se realizará atendiendo como criterio primordial tanto al tipo de actividad formativa a realizar como al carácter específico de las asignaturas a impartir, se mantiene la continuidad, con carácter general, del **sistema de rotación por días** aplicado en los últimos cursos académicos, aplicándose la rotación sobre la propuesta inicial de horarios aprobada, esto es, con anterioridad a los cambios puntuales aprobados posteriormente de acuerdo con el protocolo establecido a tal efecto por la Comisión de Ordenación Académica.

La distribución de las actividades presenciales en cada jornada se realizará de tal manera que se desarrolle en un bloque tan compacto como sea posible. En este sentido se propone que **las asignaturas optativas se distribuyan siempre de forma que se minimicen globalmente** los períodos intermedios vacíos de actividad docente, hecho éste especialmente relevante para quienes cursan menciones cualificadoras en turno de mañana o tarde perteneciendo a un grupo de docencia en turno cruzado de tarde o mañana, respectivamente. En este sentido, **se propone mantener en el presente curso la distribución de la optatividad empleada en el curso anterior** en términos de su ubicación en franjas horarias, exceptuando las asignaturas que se engloban dentro de la mención del Grado en Educación Infantil.

Distribución de horarios (Art. 15 del R.O.A.)

Las actividades docentes presenciales se distribuirán de lunes a viernes, de **8h a 14h** en horario de mañana y de **16h a 22h** en horario de tarde. De esta forma, se fijan como horas de **desbordamiento** las correspondientes al intervalo **14h-15h** en la mañana y **15h-16h** en la tarde.

Atendiendo, en todo caso, a la necesidad de **adaptar la docencia en las distintas titulaciones (especialmente el Grado en Educación Infantil y el Grado en Educación Primaria) a la reducción de presencialidad**, de manera transitoria, de cara al curso 2025-26, se proponen los siguientes criterios:

En primer lugar, cualquier ajuste que se realice partirá de la aplicación de los criterios generales habituales demarcados en este documento (incluyendo rotaciones y distribuciones). En segundo lugar, la reducción de horas presenciales se realizará preferentemente, y siempre que sea posible, en las franjas de 8h a 9h en horario de mañana, y de 21h a 22h en horario de tarde. En tercer lugar, la reducción de horas y su distribución a lo largo de la semana se realizará de manera equitativa entre las diferentes asignaturas que se imparten en cada uno de los cursos.

Los ajustes horarios serán diseñados con su futura reversibilidad en mente, de manera que la vuelta a la presencialidad habitual sea fácil de aplicar, y que esta modificación o afecte a la aplicación de otros criterios generales.



Distribución de la actividad formativa (Art. 16 del R.O.A.)

La distribución de la actividad formativa presencial de las asignaturas se realizará, con carácter general, en períodos de **duración de dos horas**, lo que, a tenor de lo contemplado en el apartado anterior, se corresponden con los períodos 8h-10h, 10h-12h y 12h-14h en el turno de mañana, y 16h-18h, 18h-20h y 20h-22h en el turno de tarde. De esta forma el inicio y finalización de las actividades docentes presenciales de los diferentes cursos y titulaciones quedan armonizados, evitando alternancias que generan inconvenientes tanto en el plano de la compatibilidad horaria del profesorado como en el plano de la distribución horaria de los estudiantes. Las excepciones a esta norma general vendrán determinadas por imposibilidad manifiesta de ordenación académica en situaciones puntuales ligadas a limitaciones de espacios y tiempos o por la optimización de los mismos en espacios fundamentalmente de carácter específico para actividades de carácter esencialmente práctico.

En el caso de las asignaturas que desdobljan un grupo único en dos subgrupos para las actividades de carácter práctico, se propone que tengan asignado, con carácter general, un periodo docente presencial en cada una de las franjas establecidas en el párrafo anterior, aconsejando que, en la medida de lo posible, se ubiquen los desdobles en las franjas extremas. En el caso de las asignaturas que no presentan desdoble en grupos prácticos, se propone que se utilicen preferentemente, con carácter general, las franjas 10h-14h en el turno de mañana y 16h-20h en el turno de tarde.

En el caso particular de las asignaturas optativas, como ya se ha indicado, se propone que ocupen las primeras o las últimas horas de la actividad académica diaria de cada curso y turno, cuando lo hagan en períodos compartidos con asignaturas obligatorias, y siempre de acuerdo con el criterio también expuesto con anterioridad, de minimizar globalmente los períodos intermedios vacíos de actividad docente.

Patrón de la Facultad

Día 10 de diciembre: festividad de la Facultad, coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos. **El día 10 de diciembre de 2025 (miércoles) será no lectivo** por motivo de la celebración de la fiesta patronal.



Pruebas de evaluación de especial relevancia y carácter global

Se propone que las pruebas de evaluación de especial relevancia de carácter global, se organicen en el periodo establecido para ello **emparejando**, en la medida de lo posible, pruebas de **cursos impares**¹², por un lado, y **pares**, por otro.

Al mismo tiempo, se propone que la distribución temporal de las distintas asignaturas se realice atendiendo al número de estudiantes matriculados (sobre la previsión realizada a través del POD) y a su carga crediticia, situando en primer lugar aquellas con mayores valores en ambos aspectos. En las situaciones en las que varias asignaturas se encuentren en valores equivalentes o equiparables en ambos criterios el orden se propone aplicar un criterio de rotación que tome como referencia la convocatoria correspondiente del curso anterior.

En el caso de que sea posible se establecerá un periodo mínimo razonable (entre 3 y 5 días), dentro de las posibilidades y limitaciones de espacios y tiempos¹³, entre la finalización de la actividad docente presencial y el inicio de las pruebas de evaluación globales en el segundo cuatrimestre, así como un periodo mínimo entre la última prueba de evaluación y el cierre de actas en ambas convocatorias.

¹² Es preciso tener en cuenta el periodo que finalmente se establezca para la realización de los exámenes de primer cuatrimestre de los terceros cursos de los grados en Educación Primaria, Educación Infantil y Educación Social.

¹³ Esta limitación queda fuertemente vinculada a al calendario académico de la UVa.